



## MINUTA

### COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COTECIAD EXT 01/01 07 01 11

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de enero del dos mil once, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) del Instituto Electoral del Distrito Federal con los integrantes que se nombran a continuación:

#### LISTA DE ASISTENCIA:

##### **Presidenta**

C. Diana Talavera Flores

Encargada del Despacho de la  
Secretaría Administrativa

##### **Secretario Técnico**

C. Julio César Nicholson Fuentes

Coordinador de Archivos

##### **Secretario Ejecutivo**

C. Ricardo Chincoya Zambrano

Representante del Titular de la  
Unidad Técnica de Comunicación  
Social, Transparencia y Protección  
de Datos Personales, Responsable  
de la Oficina de Información  
Pública.

##### **Vocales:**

C. Livia Liney Quiroa Sánchez

Secretaría Ejecutiva

C. Alma Yereli Rolander Garmendia

Secretaría Administrativa

C. Román Robledo Baranda

Contraloría General

C. Margarita Ramírez Olguín

Dirección Ejecutiva de Organización  
y Geografía Electoral

C. Margarita Vargas Gómez

Dirección Ejecutiva de Asociaciones  
Políticas

C. Pedro Piedras Hernández

Dirección Ejecutiva de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica

C. Mario Fernando Jasso Vilche

Unidad Técnica Especializada de  
Fiscalización

C. Sebastián Figueroa Ramírez

Unidad del Centro de Formación y  
Desarrollo

2  
DTE



## MINUTA

### COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COTECIAD EXT 01/01 07 01 11

C. Gerardo Espinosa Mendieta      Unidad Técnica de Archivo,  
Logística y Apoyo a Órganos  
Desconcentrados

#### **Representantes:**

C. Gerardo Arturo Carranza Alvarado      Representante del Contralor  
General

C. Maribel Servando Dionisio      Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos

C. Arturo García de la Fuente      Representante de la Dirección de  
Finanzas y Contabilidad

C. Adolfo Romero Alvario      Representante de la Unidad  
Técnica de Servicios Informáticos

#### **Invitados permanentes:**

C. Norberto Guadalupe Contreras Mondragón      Representante del Consejero  
Presidente Gustavo Anzaldo  
Hernández

C. Mónica Morales Sánchez      Representante del Consejero  
Electoral Fernando José Díaz  
Naranjo

C. Rosa María Galicia González      Representante de la Consejera  
Electoral Beatriz Claudia Zavala  
Pérez

C. Roberto Govea Araiza      Representante del Consejero  
Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz

C Ignacio Vázquez Leal      Representante del Consejero  
Electoral Néstor Vargas Solano

C. Gabriela Loeza Ortega      Representante de la Consejera  
Electoral Yolanda Columba León  
Manríquez

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de Orden del Día.

DIV



## MINUTA

### COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COTECIAD EXT 01/01 07 01 11

1. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
2. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2010.**
3. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el año 2011.**
4. **Aprobación del Informe Anual del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2010, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La Presidenta del Comité sometió a consideración de los integrantes con derecho a voto el proyecto del Orden del Día, y propuso cambiar la redacción de los puntos tres y cuatro del Orden del Día, debido a que por algún error se circuló un Orden del Día que contenía errores en la formulación del propio proyecto en el caso del punto tres y cuatro.

A continuación, por instrucciones de la Presidenta del Comité, el Secretario Técnico, sometió a votación de los integrantes con derecho a voto el proyecto del Orden del Día, en el entendido que habrá de considerarse las observaciones planteadas por la Presidenta del Comité, se procedió a aprobar por unanimidad de votos, el Orden del Día, desahogándose de la manera siguiente:

2. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2010**

La Presidenta del Comité sometió a consideración de los integrantes el proyecto de minuta.

El Lic. Ricardo Chincoya Zambrano representante del Secretario Ejecutivo del Comité, manifestó que hacía entrega de observaciones de forma a la Secretaría Técnica para que en su caso fueran consideradas en la versión definitiva.

La Lic. Margarita Vargas Gómez, vocal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), comentó que votaría en contra de la minuta en razón de que en esa sesión no hubo ningún representante de la (DEAP).



## MINUTA

### COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COTECIAD EXT 01/01 07 01 11

La Lic. Maribel Servando Dionisio representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos presentó observaciones de forma para que sean tomadas en consideración.

La Lic. Diana Talavera Flores Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico consultar en votación económica si se aprueba la minuta con las observaciones planteadas por el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, la Lic. Margarita Vargas Gómez y de la Lic. Maribel Servando Dionisio, no habiendo más comentarios sobre este punto, se sometió a votación, siendo aprobado por mayoría de votos y el voto en contra de la Lic. Margarita Vargas Gómez.

**El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Operación, aprueba por mayoría la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 21 de diciembre de 2010.**

La Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2011.**

La Presidenta del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité el anteproyecto de acuerdo y el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2011.

La Presidenta del Comité comentó que en la sesión pasada se dio por recibido el PIDA 2011, se integraron las observaciones que se recibieron por parte de las áreas y se presenta esta versión para su aprobación, porque se tiene que remitir el día de hoy al Secretario Ejecutivo del Instituto para que lo ponga a consideración del Consejo General, que posiblemente sesione el jueves o viernes de la próxima semana.

El Lic. Norberto Guadalupe Contreras Mondragón representante del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, sugirió sustituir los considerandos del número uno al nueve del anteproyecto de acuerdo, y planteó a título de duda en el



## MINUTA

### COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COTECIAD EXT 01/01 07 01 11

considerando número dieciséis si será necesario que se plasmen los artículos 42 y 43, como lo establece la Ley de Archivos del Distrito Federal (Ley).

Otra duda en el acuerdo, el punto tercero, dice a la letra que "se ordena al Secretario Ejecutivo remitir copia de presente acuerdo al Consejo General de Archivos del Distrito Federal para los efectos previstos en el Artículo 43 de la Ley, dicho artículo en su párrafo segundo menciona que el calendario e informes de avance anual deberán remitirse, más no el PIDA, la duda es, si se tenga que remitir también al Consejo General de Archivos el PIDA.

El Lic. Ricardo Chincoya Zambrano representante del Secretario Ejecutivo del Comité comento que la página siete del PIDA, se hace referencia a que los documentos deben estar debidamente organizados para consulta interna en todos los casos y, posteriormente en la página ocho se indica que la consulta puede ser interna y externa; sin embargo señaló que puede sistematizarse la información para que de manera general se señale que la información que generan las distintas instancias en su ámbito de competencia, debe de estar debidamente organizada, a efecto de que pueda ser consultada, toda vez que en términos generales la información que genera el Instituto es un bien de dominio público y no podemos restringirla solamente a consulta interna preciso que era necesario agregar: con las excepciones que establece la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Ley de Protección de Datos Personales.

La Lic. Mónica Morales Sánchez Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo sugirió respecto al proyecto de acuerdo, en los considerandos diecisiete y diecinueve se valore la posibilidad de suprimirlos dado que el PIDA no tiene que ser sometido a opinión favorable o no favorable de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

El Lic. Julio César Nicholson Fuentes Secretario Técnico del Comité, comento respecto al considerando dieciséis respecto al artículo 42 de la Ley, se refiere a los siete proyectos del PIDA, deben ir integrados, y en el artículo 43 establece que el Informe Anual se debe presentar al Consejo General Archivos del Distrito Federal a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, en formato impreso y electrónico para su registro.

Handwritten mark: a large checkmark and the number '212' written vertically.



## MINUTA

### COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COTECIAD EXT 01/01 07 01 11

La Presidenta del Comité propuso valorar la redacción del considerando número dieciséis para ver si se requiere señalar los tres artículos o basta como está presentado.

El Lic. Román Robledo Baranda vocal de la Contraloría General, nada más como observación, si ¿ya está formado, el Consejo General de Archivos del Distrito Federal?

La Presidenta del Comité aclaró que en la última sesión ordinaria, en el punto de Asuntos Generales, el Secretario Técnico informó al Comité de la instalación del Consejo General de Archivos del Distrito Federal.

El Lic. Pedro Piedras Hernández vocal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica entregó al Secretario Técnico observaciones de forma.

La Lic. Maribel Servando Dionisio representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos entregó al Secretario Técnico observaciones de forma al anteproyecto de acuerdo.

La Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico consultar en votación económica si se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2011, y su remisión al Consejo General del Instituto, considerando las observaciones planteadas por el Lic. Norberto Guadalupe Contreras Mondragón, del Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, de la Lic. Mónica Morales Sánchez, del Lic. Román Robledo Baranda, del Lic. Pedro Piedras Hernández y de la Lic. Maribel Servando Dionisio, siendo aprobado por unanimidad de votos.

**Acuerdo COTECIAD-01-11. El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2011 del Instituto Electoral del Distrito Federal, y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



## MINUTA

### COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COTECIAD EXT 01/01 07 01 11

#### **4. Aprobación del Informe Anual del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2010, para su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La Presidenta del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité el Informe Anual del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2010, para su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Presidenta del Comité comentó que el Informe ya fue presentado al Comité, que no hubo observaciones, pero que por norma se tiene que aprobar para remitirlo al Consejo General del Instituto.

El Lic. Norberto Guadalupe Contreras Mondragón representante del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández entregó al Secretario Técnico observaciones de forma.

La Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico consultar en votación económica si se aprueba el Informe Anual del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2010 y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el entendido que habrá de considerarse las observaciones planteadas por el Lic. Norberto Guadalupe Contreras Mondragón, siendo aprobado por unanimidad de votos.

**Acuerdo COTECIAD-02-11. El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Informe Anual del Cumplimiento al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2010 del Instituto Electoral del Distrito Federal y su remisión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.**



**MINUTA**

**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COTECIAD EXT 01/01 07 01 11**

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día siete de enero de dos mil once, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria. Firman al margen y al calce la Presidenta del Comité y el Secretario Técnico.

**La Presidenta del Comité**

**El Secretario Técnico del Comité**

C. Diana Talavera Flores

C. Julio César Nicholson Fuentes